

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
229
FECHA
24/04/2014
ROL S.I.I
725-12
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 3950 de fecha 01/04/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino RENGO
 N° 1760 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN
URBANO Zona H5

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HIDALGO HIDALGO CELINDO SEGUNDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ESPINOZA CHANDIA RAUL GERARDO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	217,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	COMERCIAL	C3	39,78	6.117.528
PISO 1	ALMACENAJE	E3	28,35	3.113.595
PISO 1	HABITACIONAL	C3	67,84	10.432.707
PISO 2	HABITACIONAL	C3	105,68	16.251.893
TOTALES			241,65	35.915.723
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			241,65	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	35.915.723
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	538.736
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	538.736
GIRO INGRESO MUNICIPAL	14/04/2014
N° 4777103	FECHA

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Se regulariza también Permiso N° 5 de 14-1-1975 que no contaba con recepción.
3	Propietario deja constancia según Art.5.1.7 de OGUC para excepción de presentación de proyecto de cálculo estructural
4	Se regulariza edificación sin perjuicio del cumplimiento de lo que indique la ley de alcoholes para su funcionamiento.-

RESB / PLG / evb


RICARDO SCHNEIDER B.
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)